



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 18-01-2018 02:34:18
Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE350 01 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:127 - DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA/MIRANDA JUAN ARMANDO
DESTINO: SUBSECRETARIA DD ECONOMICO Y CONTROL
ASUNTO: CIRCULAR003 - EVALUACION DEFINITIVA DEL DES
OBS:

CIRCULAR -2018

003

PARA SUBSECRETARIO, JEFES OFICINAS ASESORAS,
DIRECTORES MISIONALES

DE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Juan Armando Miranda Corrales

ASUNTO Evaluación definitiva del desempeño laboral anual servidores de carrera administrativa.

En concordancia con el artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016, de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Evaluación definitiva del periodo anual u ordinario, corresponde a la sumatoria de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones parciales semestrales, incluyendo las parciales eventuales, en caso que si existieran.

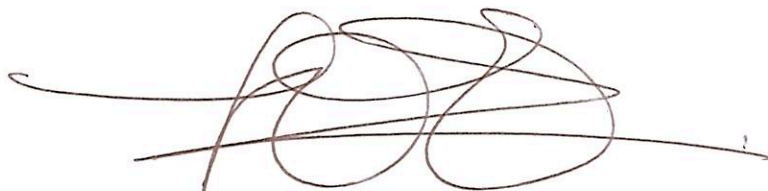
Los componentes a tener en cuenta son:

1. Evaluación de Gestión por Dependencias, la cual es realizada por el Jefe de la Oficina de Control Interno. (10%)
2. Sumatoria de los compromisos laborales (80%).
3. Competencias comportamentales (10%)

En este sentido y atendiendo lo preceptuado en dicho acuerdo se hace necesario realizar la segunda evaluación, que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018, en esta evaluación se deberá verificar el resultado final de los compromisos laborales y el desarrollo de las

competencias comportamentales, contando como soporte con el respectivo portafolio de evidencias de cada funcionario.

Esta tendrá como plazo máximo el 21 de febrero para ser radicada en la Dirección de Gestión Corporativa.



JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Profesional Especializado 222-27 (E)/ Ana María Gómez *mg*